



INTERVENCIÓN ESPAÑA

PUNTO 14. Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente

156º Consejo Ejecutivo de la OMS

3-11 de febrero

Muchas gracias Presidente,

Agradecemos al Director General el informe, así como la propuesta de estrategia, y señalamos nuestra alineación con la declaración de la Unión Europea.

España está altamente comprometida con una política exterior feminista. Es por ello por lo que, en relación **con la salud de la mujer**, queremos reafirmar el derecho de todas las mujeres a decidir libremente sobre su salud, independientemente del país en el que se encuentren, condición social y económica, creencias, orientación sexual e identidad de género. Es fundamental avanzar en la adopción de marcos normativos que protejan a las mujeres de la violencia sexual y que promuevan y garanticen los derechos sexuales y reproductivos, incluida la interrupción voluntaria del embarazo. Este año en el que se conmemora el trigésimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing, desde España, queremos destacar el papel de la OMS en la defensa y promoción de estos derechos, esenciales para la equidad y el bienestar de las mujeres y las niñas de todo el mundo.

En relación **con la salud infantil**, celebramos los avances logrados en la reducción de la mortalidad infantil en las últimas décadas gracias a políticas sanitarias eficaces sobre las que hay que seguir trabajando con un enfoque de equidad. Desde España consideramos crucial redoblar esfuerzos para abordar los determinantes sociales de la salud que afectan a la mujer, la infancia y la adolescencia. En particular, queremos poner el foco en los esfuerzos conjuntos a hacer frente a una gran pandemia que enfrentamos, la doble carga de malnutrición. La implementación de políticas nacionales contra la obesidad infantil y la cooperación internacional en el seno de la OMS son clave para aplicar medidas con evidencia científica, sostenibles, equitativas y sin conflicto de interés, como la regulación de la publicidad sobre alimentos destinados a la infancia y adolescencia y de los sucedáneos de lactancia materna. Asimismo, desde España estamos realizando esfuerzos por paliar desde el sistema sanitario la violencia realizada contra la infancia, especialmente la relacionada además con violencia de género.

Por último, queremos anunciar el apoyo y co-patrocinio de la resolución promovida por Brasil y México en relación con la Regulación de la comercialización digital de sucedáneos de la leche materna.

Muchas gracias por su atención.